

Carta desde La Habana

Ciudad de La Habana, 16 de marzo del 2010.

Año 52 de la Revolución.

A: Diputados, Parlamentarios, Congresistas.

Estimados (as) amigos (as):

En mi condición de Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (Parlamento), quiero compartir respetuosamente con ustedes, la injusticia que se comete con nuestros cinco hermanos cubanos, actualmente presos en cárceles de Estados Unidos, por luchar contra el terrorismo.

Hace unos meses se realizó el proceso de resentencias a tres de ellos que dio como resultado modificaciones en sus sentencias, en el mismo sucedió un hecho que es de vital importancia, y fue que el Gobierno de los EE UU reconoció la existencia de un movimiento internacional de solidaridad con los Cinco que lo obligaba a querer mostrar flexibilidad, ello permitió eliminar las cadenas perpetuas que pesaban sobre Ramón y Antonio.

Con ese reconocimiento bajo la presión internacional a favor de los cinco, sumado a que la batalla por hacer justicia a nuestros Cinco compatriotas en el plano jurídico ha concluido, y se ha agotado toda posibilidad de encontrar una solución dentro del sistema judicial norteamericano.

Se impone entonces, que es el momento en emprender acciones específicas de solidaridad en todo el mundo, por su liberación, a la que pedimos a ustedes, si lo consideran, sean partícipes, entre otras pudieran ser:

– Presentar en sus Parlamentos documentos de solidaridad, por la inmediata liberación de los cinco cubanos presos en los EEUU.

– Solicitar a sus colegas norteamericanos, intercedan ante el Presidente de los Estados Unidos, para que liberen a los cinco.

– Buscar todas las vías posibles desde nuestras funciones para hacer llegar al pueblo norteamericano la realidad de nuestros cinco hermanos, de manera que se sumen a nuestras acciones.

Por otra parte, es inhumano que durante todos estos años de injusta prisión la dilación en el otorgamiento de las visas a los familiares, lo que ha originado que en la mayoría de los casos, los mismos hayan podido visitarlos sólo una vez al año como promedio, aun cuando, de conformidad con las regulaciones de las prisiones respectivas, podrían haberlos visitado mensualmente, pero eso no basta.

A dos de ellos, Gerardo Hernández y René González, se les ha impedido recibir la visita de sus respectivas esposas, Adriana Pérez y Olga Salanueva, a las que se les ha negado reiterada y sistemáticamente el permiso de entrada a territorio estadounidense para efectuar tales visitas. Como resultado de dichas negativas Adriana y Olga no han podido ver a sus esposos desde hace 11 y 9 años respectivamente.

A pesar de que más allá de la insensibilidad humana de quienes permiten que hechos como estos sucedan, la prohibición de las visas a Adriana y Olga es una violación de los derechos humanos, de los que tanto promueve ese imperio, apelo como médico que soy a esa sensibilidad humana que millones de personas en el mundo profesamos.

Ante hechos como el que les comento, el gobierno de los EE UU es indiferente, y la indiferencia ante el dolor y el sufrimiento del hombre es el peor enemigo de la sensibilidad

humana.

Es por ello que apelo a todas y todos para sumarse a nuestra causa. Es el momento de la unidad internacional por esta justa causa.

Aprovecho la ocasión para agradecer a todas aquellas personas que han contribuido en la batalla por la liberación de nuestros cinco hermanos.

Viva la solidaridad entre los pueblos.

Viva la unidad.

Fraternalmente,

Dr. Raymundo Navarro Fernández

Diputado.